

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Vélez, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso: VERBAL 2017-076
Demandante: DORIS CASTILLO

Accédase a lo solicitado por la demandada Yenny Rocío Agudelo Delgado, en consecuencia, de conformidad a lo normado por el art 114 del CGP. Se dispone expedir la copia auténtica de la sentencia en este proceso con la constancia de ejecutoria.

Cualquier inquietud deberá ser enviada a través del correo electrónico j02ccvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1bbad3276244524a98085bb2a0ec7787e22b98e73940db4bb29ae93ca9f28
6c0

Documento generado en 10/08/2020 06:41:21 p.m.